



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

**0631/2013**

**Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta**, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil trece.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 0631 presentada por el Señor [REDACTED], del Departamento de [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] guión [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: copia de absolutamente toda la documentación de respaldo del proceso administrativo que ha servido de base así como de las causas, resoluciones, quejas y justificaciones de cualquier Unidad o Departamento involucrado en la suspensión de mi contrato de prestación de servicio firmado por el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2013. A nombre de [REDACTED]. Hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra en la excepción enumerada en el Art. 19 de la Ley.

Que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, de acuerdo al Art. 36 de la LAIP letra "a" los titulares de los datos personales podrán pedir a los entes obligados la información contenida en documentos o registros sobre su persona.

De conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Subdirección de Salud del ISSS a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada, obteniendo del Hospital General del ISSS, fotocopias sobre el proceso administrativo del señor [REDACTED] [REDACTED] El cual ha sido elaborado en su versión pública de conformidad con el art. 30 LAIP.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 61, 66, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

**ENTREGUESE** la información consistente documentación sobre proceso administrativo a prestación de servicios profesionales a nombre del Sr. [REDACTED] [REDACTED]

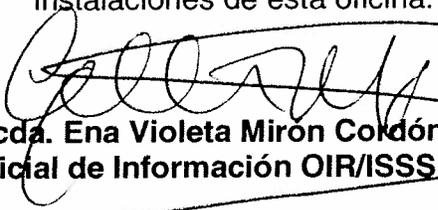


**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

**NOTIFÍQUESE** Por medio de correo electrónico que el costo establecido para la entrega de la información antes relacionada, la cual contiene 47 copias la cual es de \$0.04 por cada una haciendo un total de \$1.88 un dólar con ochenta y ocho centavos, de dólares de los Estados Unidos de América y este deberá ser sufragado por la persona solicitante previo al retiro del documento en las instalaciones de ésta oficina.

  
**Licda. Ena Violeta Miron Cordon**  
**Oficial de Información OIR/ISSS**

